

y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.072.

1.ª 22-4-2002

ALCACEJO, S. L.
(Sociedad escindida totalmente)
CERCETAY, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)
ALCACEJO, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Alcacejo, Sociedad Limitada», y «Cercetay, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 2 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Alcacejo, Sociedad Limitada», mediante la segregación de todo su patrimonio en dos partes que forman cada una de ellas una unidad económica en sí misma, una de las cuales se traspasa en bloque a la sociedad preexistente «Cercetay, Sociedad Limitada», y otra de las cuales se traspasa en bloque a una sociedad limitada de nueva creación que adopta la denominación de la sociedad que se extingue, «Alcacejo, Sociedad Limitada», con aprobación del Balance de escisión. Las sociedades beneficiarias adquirirán por sucesión, todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones del proyecto de escisión conjunto suscrito por los Administradores de «Alcacejo, Sociedad Limitada», y «Cercetay, Sociedad Limitada», en fecha 22 de febrero de 2002, presentado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 8 de marzo de 2002, y practicado su depósito en fecha 22 de marzo de 2002.

A tal efecto se informa que en la escisión total se ha tomado como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2001 y teniendo la escisión efectos contables desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Alcacejo, Sociedad Limitada», y «Cercetay, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión de «Alcacejo, Sociedad Limitada», documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de «Alcacejo, Sociedad Limitada», y «Cercetay, Sociedad Limitada», respectivamente.

Los acreedores de «Alcacejo, Sociedad Limitada», y «Cercetay, Sociedad Limitada», pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar que se puso a disposición de los representantes de los trabajadores de la sociedad escindida todos los documentos e información a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Oliva, 2 de abril de 2002.—El Presidente de «Alcacejo, Sociedad Limitada», y el Administrador solidario de «Cercetay, Sociedad Limitada», Ludovic-Aime-Pierre Daguet.—13.217.

y 3.ª 22-4-2002

ALGAN INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Federico Salmón, número 3, el día 24 de mayo de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria. Y en segunda con-

vocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar el día 25 de mayo de 2002 en el mismo local, y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.485.

ALMATRANS LOGISTICS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Boi de Llobregat, autovia de Castelldefels, kilómetro 8,4, el día 15 de mayo del 2002 a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 16, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Reducción y aumento de capital simultáneos, en su caso.

Sexto.—Nombramiento de Auditor si procediese para la certificación del punto anterior.

Séptimo.—Estudio y, en su caso, aprobación de otras medidas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas que pudieran ser oportunas para la sociedad.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social donde se celebrará la Junta el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma. Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los mencionados documentos, así como el de pedir el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Boi de Llobregat, 11 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Josefa Justicia Monereo.—13.580.

ANTA MULTIMEDIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 15 de febrero de 2002 aprobó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: Disolución y simultánea liquidación de

la sociedad y aprobación del Balance final de Liquidación de la misma, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	19.318,49
B) Inmovilizado:	
I. Gastos de establecimiento	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	0
5. Aplicaciones informáticas	0
9. Amortizaciones	0
III. Inmovilizaciones materiales	0
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0
5. Otro inmovilizado	0
7. Amortizaciones	0
D) Activo circulante	42.397,50
III. Deudores	2.299,47
6. Administraciones Públicas	2.299,47
VI. Tesorería	40.098,03
Total Activo	61.715,99
Pasivo:	
A) Fondos propios	61.715,99
I. Capital suscrito	85.860,00
IV. Reservas	0
1. Reserva legal	0
5. Otras reservas	0
V. Resultados ejercicios anteriores	-18.035,03
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-18.035,03
VI. Pérdidas y ganancias	-6.108,99
E) Acreedores a corto plazo	0
V. Otras deudas no comerciales	0
1. Administraciones Públicas	0
6. Cuenta corriente socios y Administradores	0
Total Pasivo	61.715,99

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Liquidador.—13.847.

ÁRBOL PRODUCCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Árbol Producciones, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 8 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión e informe de auditoría de «Árbol Producciones, Sociedad